



Departamento de Rentas
CMRC/ABAG/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" Bazar, Paquetería y Artesanía "

SANTA CRUZ, febrero 05 de año 2016.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 27, de fecha febrero 05 del año 2016, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 281.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "BAZAR, PAQUETERÍA Y ARTESANÍA", con domicilio en calle Terminal N° 53, comuna de Santa Cruz, a nombre de PATRICIA LORENA SAAVEDRA MORALES, R.U.T. N° con domicilio en Henry Dunant N° 274, Villa Nicolás Palacios, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA B. ARAYA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal (S)



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secplañ (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-